

# Resumen de información nacional

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017

## INE

### AMPLÍAN QUEJA ANTE EL INE POR PRESUNTA TRIANGULACIÓN DEL PRI

Morena amplió su queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la presunta triangulación de recursos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de gobiernos estatales a las campañas electorales del PRI en 2016. Dicho partido pidió al Instituto que considere nuevos elementos conocidos en días recientes para que sus pesquisas vayan más allá del ámbito de fiscalización del PRI y de funcionarios partidistas. "A la par se debe investigar por violación al principio de imparcialidad de los servidores públicos, sin esperar a que la primera de las investigaciones concluya, sino que las mismas deben llevar una coordinación en las investigaciones que se vayan realizando", indica en el documento que complementa el primero, entregado hace tres días. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA)

## SALA SUPERIOR

### LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS DEBEN OBTENER, EN LO INDIVIDUAL, LA VOTACIÓN SUFFICIENTE PARA ACCEDER A LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que, aun cuando los partidos políticos participan en una coalición, deben obtener por sí mismos el porcentaje necesario de la votación para poder acceder a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. Las magistradas y magistrados del TEPJF emitieron, por unanimidad de votos, la Tesis II/2017, denominada "Representación proporcional. Los partidos políticos que participan coaligados deben obtener, en lo individual, el porcentaje necesario de la votación para poder acceder a la asignación de regidurías por este principio (Legislación de Baja California)". "Cuando los partidos políticos participan en coalición se debe considerar la votación obtenida por cada ente político en lo individual, con el fin de verificar que cumplen con el porcentaje necesario de la votación para acceder a la asignación de regidurías, pues de esa manera se dota de funcionalidad al sistema de asignación de representación proporcional, el cual está diseñado para que la votación que recibe cada partido político integrante de una coalición surta efectos, en la asignación", se señaló en la tesis citada. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, REDACCIÓN; EL MURAL.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; THE WORLD NEWS.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, RAZIEL MENDOZA; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NG NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EIT MEDIA.COM, REDACCIÓN)

### NO DEJEMOS QUE LO NEGATIVO O LOS NEGATIVOS NOS GANEN, EXPRESA MEADE

En un mensaje de precampaña el priista José Antonio Meade incluyó a su esposa, Juana Cuevas Rodríguez. Presentado como spot de "año nuevo" (legalmente dedicado a los militantes de la coalición partidista encabezada por el PRI), el exsecretario de Hacienda y Crédito Público pide que en 2018 "no dejemos que lo negativo y los negativos nos ganen". En el promocional, pautado en el Instituto Nacional Electoral para su difusión en radio y televisión, ambos aparecen sentados en la banca de un jardín, tomados de la mano; proponen a la audiencia estar

# Resumen de información nacional

**DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017**

preparados “porque lo mejor está por venir”, pero más que desear —acota Meade— “hagamos que suceda”. Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló que los precandidatos únicos aparezcan en spots, Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia, sigue sin aparecer en la pauta de Morena. Se mantienen los promocionales que lo aluden con una frase: “Estaríamos mejor con ya sabes quién”. Mientras tanto, Ricardo Anaya (de la coalición PAN-PRD-MC) continúa con los mismos spots pautados desde el inicio de su precampaña. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ Y CLAUDIA HERRERA)

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### AVALAN 8 MIL MILLONES DE PESOS PARA RECONSTRUIR

La reconstrucción de la Ciudad de México tras los sismos de septiembre contará con recursos por un monto de 8 mil 792 millones de pesos, aprobaron diputados de la Asamblea Legislativa como parte del Presupuesto de Egresos para 2018. Esto forma parte de la Ley de Ingresos que contempla recursos por 226 mil 851 millones de pesos para dicho ejercicio fiscal. La cifra incluye más de 2 mil millones de pesos propuestos originalmente por el gobierno de la Ciudad, donde se establecía un fondo específico de 477 millones de pesos para dichas labores. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ)

### NUEVO LEÓN

#### NIEGA “BRONCO” TENER AYUDA ESTATAL

Aunque dijo que no puede dar una garantía, el gobernador Jaime Rodríguez pidió a los ciudadanos tener confianza en que ningún funcionario del gobierno se ocupará en temas electorales y en apoyarlo en sus aspiraciones presidenciales. “Más que garantía lo que tienen que tener es confianza”, expresó. “Al menos yo, no le he pedido a nadie del gobierno estatal que se dedique a andar conmigo”. El viernes, luego de que el Congreso local aprobó con el voto de panistas y priistas que el gobernado se separe del cargo para poder consolidar su candidatura a la Presidencia, organismos ciudadanos exigieron que quienes se queden en la administración se ocupen de la entidad y no de cuestiones electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DANIEL REYES)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### MÉXICO VA A CORTE DE NUEVA YORK EN APOYO DE DREAMERS

El gobierno mexicano presentó un recurso ante una corte de Estados Unidos para respaldar la solicitud de suspender provisionalmente los efectos de la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), informó la Cancillería en un comunicado. El gobierno de México presentó un escrito de Amigo de la Corte (amicus curiae) ante la Corte para el Distrito Este de Nueva York en el que argumenta “el daño que esta rescisión causa a los beneficiarios del programa DACA, sus familias y, en general, a la comunidad mexicana en EU”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, DPA Y LORENA LÓPEZ)

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017

## LÓPEZ OBRADOR DENUNCIA ACOSO DEL CISEN; EBRARD ES BIENVENIDO; MUESTRA APOYO YERNO DE GORDILLO

El precandidato presidencial de la coalición Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, denunció que es seguido por personal del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Tras un mitin en Tezontepec, Hidalgo, expuso que al salir del hotel donde se hospedó el viernes, fue fotografiado por elementos de esa oficina de la Secretaría de Gobernación. Criticó que el órgano de inteligencia no actúa como una agencia de seguridad nacional, sino que es, señaló, un instrumento de espionaje del gobierno utilizado contra opositores. También afirmó que el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, es bienvenido a su equipo de campaña. Por otra parte, Fernando González Sánchez, yerno de la ex líder sindical Elba Esther Gordillo, asistió al mitin de López Obrador en Hidalgo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL Y STAFF)

## ANAYA DESTACA POTENCIAL DE JÓVENES

Ricardo Anaya, precandidato de la coalición Por México al Frente se pronunció por liberar "el enorme potencial emprendedor que tienen las y los jóvenes mexicanos". "Es un honor contar con su apoyo. Su experiencia en el ámbito educativo, combate a la corrupción y el buen gobierno que hizo en Guanajuato, son de gran valor para el PAN y para la coalición", señaló. Al visitar esa entidad, el expresidente nacional del PAN se reunió con jóvenes emprendedores. "El potencial creador de los jóvenes es inmenso. Lo que hace falta es generar las condiciones para que florezca", señaló. Destacó que no es casualidad que el estado de la República con más centros de formación de emprendedores y uno de los que más ha crecido en los últimos años sea Guanajuato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## DEFIENDEN PROCESO POR DESVÍOS DEL PRI; ESPALDARAZO A CORRAL

El fiscal general de Chihuahua, César Augusto Peniche, defendió el proceso en contra de Alejandro Gutiérrez, presunto operador de los desvíos de dinero estatal a las arcas del PRI. Luego que Manlio Fabio Beltrones señaló que el gobernador Javier Corral y el fiscal han vulnerado la justicia al actuar con "testigos protegidos" que aportan declaraciones a modo, Peniche aseguró que la indagatoria no se basa sólo en una declaración de la administración de César Duarte. Al respecto, integrantes de Por México al Frente, incluido su precandidato presidencial Ricardo Anaya, se reunieron con Corral a quien manifestaron su respaldo en la investigación por el presunto desvío de 250 millones de pesos que habrían ido a parar a las campañas del PRI en 2016. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, PEDRO SÁNCHEZ Y JORGE RICARDO)

## DESCALIFICAN NOMBRAMIENTO DE MOREIRA

El presidente nacional del PAN, Damián Zepeda, acusó que el nombramiento de Rubén Moreira como secretario de Acción Electoral del PRI tiene el objetivo de armar un fraude en la elección del próximo año. "El PRI no sabe ganar elecciones a la buena, por eso recurre a los maestros del fraude electoral", aseguró. Al respecto, el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, llamó novato y corrupto a Zepeda, y le pidió que aclare el presunto desvío de 700 millones de pesos del presupuesto de Sonora para su candidatura a una alcaldía de Hermosillo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017

## CEDE MORENA DISTRITOS CLAVE

En la negociación de su alianza con el PES y PT, Morena tuvo que ceder la nominación de precandidaturas a la Cámara de Diputados en distritos clave. En la Ciudad de México, el distrito electoral 9, con cabecera en la delegación Tláhuac, y el 23, de Coyoacán —bastión del PRD—, fueron asignados al PT, mientras que el 4 y el 22, de Iztapalapa, y el 8, de Cuauhtémoc —delegación gobernada por Morena—, quedaron para el PES. El convenio de la coalición Juntos Haremos Historia, que aprobó el viernes el Instituto Nacional Electoral, propone una alianza parcial en 292 de los 300 distritos electorales federales; Morena encabezará la designación de precandidatos en 142, mientras que el PES y el PT lo harán en 75 distritos cada uno. Los siete distritos de Hidalgo, así como el 3 de Nayarit, no formaron parte del acuerdo, por lo que los tres partidos podrán postular a sus propios candidatos por separado. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## PRD ADVIERTE SOBRE PERDÓN A CRIMINALES

El secretario general del PRD, Ángel Ávila, calificó como una burla para la justicia el ofrecimiento de diálogo que hizo Andrés Manuel López Obrador al crimen organizado y lo acusó de querer crear un narcoestado. “La propuesta de Andrés Manuel López Obrador de pactar con grupos criminales es la negación de la justicia mexicana para los millones de víctimas que ha dejado el crimen organizado”, sostuvo en un comunicado. Ayer, López Obrador, precandidato a la presidencia por Morena, PT y el PES, reiteró su propuesta de conversar con integrantes del crimen organizado para alcanzar la paz. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## SUSPENDE BUROCRACIA ACTIVIDAD HASTA ENERO

A partir de ayer, los burócratas mexicanos gozan de su segundo periodo vacacional del año, que esta vez durará 18 días. De acuerdo con oficios publicados en el Diario Oficial de la Federación, los funcionarios tomarán dos semanas de descanso. En la mayor parte de las dependencias federales como secretarías de Estado, así como instancias del Poder Judicial, el feriado es del 21 diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, por lo que los trabajadores volverán hasta el lunes 8 de enero. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JORGE RICARDO)

## DILAPIDAN MILLONADA EN VALES

Dependencias del gobierno federal abrieron sus carteras para las fiestas de fin de año, con dinero público. Además de cenas, convivios y regalos, burócratas serán consentidos con vales o monederos electrónicos de hasta 11 mil 700 pesos para cada uno, de acuerdo con registros en Compranet. El ISSSTE gastó mil 80 millones 736 mil pesos en un contrato adjudicado a la empresa Operadora y Administradora de Vales, Despensas y Servicios por 99 mil 695 monederos electrónicos para sus burócratas. La Secretaría de Educación Pública se despachó con 146 mil fajillas de vales electrónicos por un monto de 854 millones 408 mil pesos para empleados del sector central, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. La Secretaría de Gobernación alista un gasto de 354 millones de pesos para la adquisición de 32 mil 403 monederos electrónicos de 11 mil 700 pesos cada uno a través del anuncio “Prestación del servicio de vales de despensa por medio de monedero electrónico para la medida de fin de año 2017”. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017

## CRECE ORDEÑA EN LOS ESTADOS

Este año, el robo de combustible de los ductos de Pemex crece a ritmo inusitado en Hidalgo, Morelos y el Estado de México. Ahora el huachicol, como se conoce al combustible robado a Pemex, no sólo reina en territorio poblano o guanajuatense, sino que se ha extendido a esas tres entidades. Hidalgo ya es la cuarta entidad con mayor número de tomas clandestinas, detrás de Guanajuato, Puebla y Tamaulipas. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

## APLICAN PRUEBA DE VIH SÓLO A 50% DE EMBARAZADAS

Las pruebas de VIH sólo se realizan a 50% de embarazadas en el país. En 2016, en México había un total de 2.2 millones de mujeres gestantes, pero sólo a un millón 169 mil se les aplicó el examen para conocer si eran portadoras del virus, reporta el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida. La OMS exige a los países realizar esos estudios mínimo a 95% de las mujeres en etapa de embarazo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALEXIS ORTIZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### JUEGO DE ESPEJOS/ ESCRUTINIO EN LAS CAMPAÑAS/ FEDERICO BERRUETO

Las elecciones no son un tema entre contendientes —partidos o candidatos— sino entre la política y la sociedad. El periodo de campaña, a pesar del ruido y del maniqueísmo propio del momento, es una oportunidad para el escrutinio de la sociedad a quienes buscan el voto a partir de la promesa y el compromiso de un mejor porvenir. Esto significa que los medios y el conjunto de la sociedad cubren una función relevante. La legislación electoral no ayuda mucho a ese propósito en la medida en que restringe de manera importante la participación de la sociedad en la contienda. Los medios están regulados en extremo bajo el propósito iluso de la equidad. Iluso porque de inicio hay una desigualdad sustantiva imposible de revertir. [...] Las elecciones de 2018 pueden significar un gran paso en el desarrollo democrático del país. Desde ahora es conveniente que los contendientes suscriban formal o tácitamente un compromiso de civilidad en el que destaque como premisa el que haya un auténtico debate y el reconocimiento del resultado. El INE es garantía, aunque las reglas del juego no son siempre lo más razonable, además de que la justicia electoral se ha vuelto peor que incierta, especialmente, cuando cede a la presión o cuando resuelve para complacer a la tribuna. Hay decisiones del INE que son revertidas por el Tribunal Electoral federal sin que quede claro el rigor de criterio jurídico. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, FEDERICO BERRUETO)

## REVISTAS

### CONTROL TOTAL DEL PRI/ JESÚS CANTÚ

Con la designación, el pasado viernes 15, del nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y el cambio de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, el PRI completó la captura de las instituciones del ramo, con lo cual tiene manos libres para intentar manipular la voluntad popular en los comicios presidenciales del 1 de julio de 2018. [...] La llegada de Santiago Nieto, en 2015, rompió con esa inercia e instauró una nueva dinámica en la institución, que le permitió iniciar procesos penales contra varios presuntos delincuentes electorales —entre ellos los consejeros del Instituto Electoral de Chiapas y el secretario de Desarrollo Social de Colima—, así como abrir una averiguación previa contra Emilio Lozoya,



# Resumen de información nacional

**DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 2017**

exdirector de Pemex, a raíz del presunto financiamiento ilegal de la campaña presidencial de Enrique Peña por parte de la trasnacional Odebrecht. [...] En la elección de 2012, ya con la nueva estructura institucional, las fallidas investigaciones sobre los recursos de las tarjetas Monex y Soriana, así como los evidentes excesos de gasto en la campaña del hoy presidente Enrique Peña Nieto, provocaron la remoción del titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Alfredo Cristalinas. En su lugar fue nombrado, en 2015, Edmundo Gurza Curiel, quien mantenía una evidente cercanía con el priismo (Proceso 2000) y fue responsable de los fallidos procesos de fiscalización de los gastos de campaña en los comicios intermedios de 2015, y muy especialmente en los de gobernador en el Estado de México y Coahuila en junio de este año. En el caso de la segunda entidad, los errores de procedimiento fueron los que abrieron la puerta a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para salvar la elección del hoy gobernador Miguel Ángel Riquelme. (PROCESO, P. 40, JESÚS CANTÚ)

## **BREVIARIOS DE DERECHO ELECTORAL/ LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES SÍ PROCEDEN EN ELECCIONES/ FLAVIO GALVÁN RIVERA**

No obstante que la facultad exclusiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales que pueden surgir entre los poderes de un estado o entre dos o más entidades federativas, o bien entre estas y la federación, fue prevista desde el texto original del artículo 105 de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, también es cierto que el texto vigente de la fracción I del citado numeral data del decreto de reformas promulgado por el poder revisor permanente de la Constitución en 1994, publicado oficialmente el 31 de diciembre de 1994, conforme al cual se determinó literalmente la improcedencia de tales controversias en materia electoral. [...] Los magistrados de los tribunales electorales, federal y locales, son designados por la Cámara de Senadores, con la variante de que los aludidos órganos jurisdiccionales electorales locales no forman parte del respectivo Poder Judicial. Los consejeros que integran el Consejo General del INE son designados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en tanto que estos designan a los consejeros que integran el Consejo General de los institutos electorales de las entidades federativas. [...] Es inaplazable ya la reforma del artículo 105, fracción I, de la Constitución, para prever expresamente que las controversias constitucionales sí proceden en materia electoral y que compete a la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, con autonomía constitucional, independiente del Poder Judicial de la Federación, el conocimiento y resolución de estos conflictos de competencia, que ya resuelve la mencionada Sala, como juicios electorales o por otras vías promovidas por las autoridades interesadas. (SIEMPRE!, P. 48-49, FLAVIO GALVÁN RIVERA)